

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



EXTRANJEROS EN CDMX

DE VENEZUELA Y COLOMBIA ENGABEZAN DETENCIONES

POR DELITOS COMO ROBO, NARCOMENUDEO Y HOMICIDIO, 318 personas foráneas fueron detenidas en menos de un año

EXTRANJEROS

Detenidos entre el 9 de septiembre de 2023 al 25 de agosto pasado

	97 VENEZOLANOS
	70 COLOMBIANOS
	26 CHINOS
	16 CUBANOS
	15 HONDUREÑOS
	13 ESTADUNIDENSES
	11 PERUANOS
	10 HAITIANOS
	7 ECUATORIANOS

PORIVÁN MEJÍA *16/10/24*
ivan.mejia@gimm.com.mx

Dos venezolanos relacionados con robos en la alcaldía Miguel Hidalgo y el Estado de México fueron detenidos en Polanco el pasado 8 de octubre.

No se trata de un hecho aislado: los ciudadanos de esa nacionalidad encabezan las detenciones de extranjeros en la ciudad.

Del 9 de septiembre de 2023 al 25 de agosto pasado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvo a 318 personas de origen extranjero por la comisión de distintos delitos, entre ellos robo, narcomenudeo y homicidio.

Datos obtenidos por **Excelsior** señalan que 97 son venezolanos, 70 colombianos, 26 chinos, 16 cubanos, 15 hondureños, 13 estadounidenses, 11 peruanos, 10 haitianos y 7 ecuatorianos. El resto son de otras nacionalidades que no fueron especificadas.

Sólo en septiembre, elementos de la SSC detuvieron en distintas acciones a cinco personas de origen venezolano.

El 10 de septiembre fueron arrestados tres de ellos, quienes integraban una banda de "desplazadores" que operaba en el Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc.



Según las indagatorias, desde el pasado 13 de julio, en por lo menos 12 ocasiones y en diferentes bancos de la zona centro engañaban a los cuentahabientes en los cajeros automáticos para despojarlos de sus tarjetas de crédito.

Por ello los agentes desplegaron diligencias con las que ubicaron, en el cruce de las calles Venustiano Carranza y 20 de Noviembre, a un hombre cuyas características físicas coincidían con las descritas por los encargados de seguridad de las instituciones bancarias, quien se encontraba en compañía de otro sujeto.

Al realizarles una revisión, los policías les hallaron 20 tarjetas bancarias, de las que no pudieron comprobar su legal posesión, 98 bolsitas con posible marihuana y 35 envoltorios con cocaína.

Los policías detuvieron a los posibles implicados, de 46 y 56 años de edad y, junto con lo asegurado, los presentaron ante el agente del Ministerio Público.

El hombre de 46 años

cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en el año 2004 por falsificación de títulos al portador y documentos de crédito; en 2020, por posesión de tarjetas auténticas para el pago de bienes y servicios, y en ese mismo año, por falsificación de documentos.

Dos días después, elementos policíacos capturaron a una mujer y a dos hombres, todos de origen venezolano, derivado de las investigaciones por el

homicidio de un hombre, también venezolano, que ocurrió el 10 de septiembre.

LA SSC LLAMA A NO ESTIGMATIZAR

Frente a esos datos, el titular de la SSC, Pablo Vázquez, pidió no estigmatizar a los extranjeros: "Una cosa que siempre he pedido que se tenga mucho cuidado es en estigmatizar a comunidades de personas en situación de movilidad o visitantes de la Ciudad de México, creo que no es, incluso técnicamente,

adecuado o metodológicamente adecuado verlo de esa forma.

"La participación de personas extranjeras en delitos se da a la par del propio crecimiento y de la relevancia también que tiene la ciudad (...) Es gente muy valiosa que la ciudad tiene y está tratando de incorporar, de asimilar, como lo ha hecho esta ciudad y lo ha hecho el país muchas veces con oleadas de migración", señaló el funcionario en entrevista con **Excélsior**.



Dos venezolanos fueron detenidos por el asesinato de dos mujeres de esa nacionalidad.



Emite la Policía Cibernética alerta contra estafadores

32

JOSEFINA QUINTERO M.

Los comerciantes se han convertido en un blanco atractivo para defraudadores financieros que cada vez evolucionan más con las nuevas tecnologías para engañar a los propietarios de negocios y vaciar sus cuentas bancarias.

Ante los quebrantos, la Unidad de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana lanzó una alerta y emitió una serie de recomendaciones con el fin de

evitar que los vendedores caigan en estafas.

Los especialistas identificaron un esquema que empieza con llamadas telefónicas, el envío de correos electrónicos o mensajes de texto con los cuales los delincuentes se hacen pasar por un representante del banco, situación que no sorprende al comerciante por las múltiples operaciones que a diario realiza.

Tras comunicarse, exponen supuestas irregularidades que según ellos tienen las cuentas, como la

necesidad de actualizar datos bancarios, activar supuestas alertas de seguridad o cambiar tarjetas de crédito. Además, en algunos casos aprovechan la vulnerabilidad de las bases de datos de los comercios para obtener información personal de la víctima y la utilizan en la obtención de credibilidad de su historia y concretar el fraude, con lo que obtienen números de cuenta, códigos de seguridad o claves de acceso.

La policía identificó casos graves en los que estafadores se pre-

sentan en los negocios y se hacen pasar por ejecutivos bancarios, solicitan la tarjeta de crédito para actualizarla y la destruyen frente a la persona, pero se quedan con el chip que posteriormente utilizan para hacer retiros.

Las autoridades recomiendan verificar la autenticidad de las llamadas, no compartir ningún dato, tampoco dejarse presionar por urgencias de trámites, así como utilizar los canales oficiales y no seguir enlaces desconocidos que lleguen por mensajes de texto.



RETIRAN ABANDONADOS

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) retiró 13 vehículos abandonados en calles y avenidas de la Alcaldía Coyoacán.

La dependencia realizó la acción a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito, como parte del programa de chatarrización.

De acuerdo con la SSC, los retiros se registraron en las colonias Ejidos de Santa Úrsula, Santa Úrsula y Vergel Coyoacán.

Los dueños de los autos fueron notificados con 15 días de anticipación para evitar la sanción, además, durante el dispositivo se realizaron 28 apercibimientos.



Especial



CREARÁN MUEBLES

Internas del Penal Femenil de Santa Martha tomaron el taller Fabricación de Muebles en Melamina, impartido en convenio con una empresa, para tener una opción laboral.



@SSC_CDMX



DE RÁPIDO

BOMBEROS HABLAN SOBRE EL LITIO. El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México ofreció una conferencia en el Latam Mobility & Net Zero Mexico 2024 acerca de las baterías de litio en el ámbito de la emergencia. Los tragafuegos han laborado para mejorar la atención, por ejemplo, en los casos de incendios en autos eléctricos en la capital.



Foto: Especial



Urge intervención militar, aseguran

CONTRA MONTACHOQUES

Piden más seguridad en el AICM

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN 11-ED

CIUDAD DE MÉXICO.-

Tras viralizarse un video donde presuntos montachoques agreden a un automovilista, cerca del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el diputado federal del PAN por la CDMX, Daniel Chimal, exigió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y a la Secretaría de Marina reforzar la vigilancia en la zona.

FISCALÍA



Chimal subrayó la necesidad de instalar módulos de la Fiscalía capitalina para denuncias express en las cercanías del Aeropuerto

Chimal propuso instalar dispositivos militares para detectar vehículos sospechosos y sin placas que acechan a los automovilistas.

“Los montachoques no son un problema nuevo en la Ciudad de México. Se han presentado en vías importantes como Periférico, Viaducto, Zaragoza y Ermita, pero la policía capitalina ha estado rebasada”, señaló el legislador.

Según Chimal, el modus operandi es siempre el mismo: acosar a conductores, simular un choque y exigir dinero por daños existentes.

Esta extorsión conlleva agresiones verbales y físicas, así como daños a la propiedad, lo que ha llevado a que esta problemática se intensifique en el AICM.

MALA FAMA



El legislador recordó que el AICM tiene una mala reputación por su conexión con contrabando y colusión con la delincuencia



Cortesía SSC

■ "El Chori", presunto líder de La Unión Tepito, está preso.

Ejecutan otra orden judicial vs. 'El Chori'

VIRIDIANA MARTÍNEZ *60*

Autoridades cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de Eduardo "N", alias "El Chori", presunto líder de La Unión Tepito, y de Emily "N" por el delito de asociación delictuosa agravada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) consiguieron diferentes datos de prueba mediante investigaciones de campo y gabinete, por lo que solicitaron dichos mandamientos y un Juez de Control los otorgó.

Las órdenes fueron cumplimentadas el pasado martes, por lo que policías capitalinos acudieron al Centro Federal de Readaptación Social 1, donde se encuentra "El Chori" para notificarle sobre la detención.

Mientras que a Emily "N" le ejecutaron la orden en el penal de Santa Martha Acatitla, donde está en prisión actualmente.

Ambos fueron detenidos el pasado 18 de marzo en la carretera Picacho-Ajusco, Alcaldía Tlalpan.

Debido a que en el momento de su captura le encontraron posible droga y habría intentado dar algo a cambio para no ser capturado, así como por portación de arma de fuego, "El Chori" fue procesado.

También está relacionado con el homicidio de un hombre ocurrido el 1 de marzo de 2015, cuando habría participado en la agresión contra de tres hombres, de los cuales uno falleció al salir de un bar en la Colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza.



Cumplen dos órdenes de arresto contra *El Chori*

Al líder de *La Unión Tepito* lo acusan de asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita; **sigue preso en penal de Almoloya**

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cumplió con dos órdenes de aprehensión en contra de Eduardo Ramírez Tiburcio, alias *El Chori*, líder de *La Unión Tepito*, y su pareja sentimental, ambos detenidos en marzo de este año.

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez, dio a conocer esta información en la que precisó que las órdenes cumplimentadas corresponden a los delitos de asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Actualmente, *El Chori* se

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Eduardo Ramírez Tiburcio fue detenido en la carretera Picacho Ajusco en marzo pasado.



encuentra en el Centro Federal de Readaptación Social número 1, en Almoloya, en donde el martes le fue notificado del mandamiento judicial que obra en su contra.

“Resultado de las investigaciones tras su detención en marzo del presente año en @TlalpanAl, compañeros de @SSC_CDMX cumplimentaron dos órdenes de aprehensión en reclusión por los delitos de asociación delictuosa agravada y operaciones con recursos de procedencia ilícita en contra del líder de una célula delictiva y su compañera”, informó el secretario de Seguridad Ciudadana en su cuenta de X.

Un juez de control del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Ciudad de México libró las dos órdenes de aprehensión por

el delito de asociación delictuosa agravada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, por lo que equipos de la SSC se trasladaron hasta los penales en donde *El Chori* y su pareja se encuentran reclusos.

Uno de ellos acudió al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, donde se ejecutó la orden de aprehensión en contra de Emily Getsemaní.

Antecedentes

Eduardo Ramírez Tiburcio fue detenido el pasado 18 de marzo en la carretera Picacho Ajusco a bordo de una camioneta al lado de su pareja.

Para dar con su detención, la Secretaría de Seguridad Ciudadana dio seguimiento desde el mes de febrero de este año por siete alcaldías de la Ciudad de

PABLO VÁZQUEZ

Titular de la SSC

“(Se) cumplimentaron dos órdenes de aprehensión (...) en contra del líder de una célula delictiva y su compañera”

México, así como el estado de Morelos y en el municipio mexiquense de Naucalpan, lugares que concurría para evitar su captura y continuar con sus operaciones.

Luego de determinar su ubicación, los agentes policiales dieron cobertura de campo en

dos domicilios, uno en la alcaldía Iztacalco y otro en Naucalpan de Juárez, Estado de México, e identificaron la camioneta que utilizó en todo momento para su traslado por esas demarcaciones.

Los agentes de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la SSC, a cargo de Hermenegildo Lugo, pudieron identificar al líder criminal por sus rasgos físicos: frente amplia, cejas pobladas, una verruga en la ceja derecha, orejas amplias, nariz recta y de base ancha, una luna en la mejilla izquierda, comisuras marcadas, la mandíbula dislocada y los labios gruesos, así como diversos tatuajes que coincidían con sus señas particulares en su detención en el año 2002. ●



Cae hijo de *El Bebote* por extorsionar a dueños de bares

Ángel Orozco Pérez fue detenido en las calles de la alcaldía Venustiano Carranza

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de inteligencia policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a Ángel Orozco Pérez, hijo de Miguel Ángel Orozco Luna, alias *El Bebote*, señalado de cometer extorsión a bares y empresarios de ese ramo, y por delitos contra la salud en calles de la alcaldía Venustiano Carranza.

Orozco Pérez se encontraba con otros dos sujetos vendiendo drogas en el momento que fue ubicado por los agentes.

Durante las acciones implementadas para combatir delitos de alto impacto y como resultado de trabajos de inteligencia, los elementos de seguridad detuvieron a los tres sujetos en posesión de 131 dosis de aparente narcótico, en la colonia Álvaro Obregón, en dicha alcaldía.

La detención tuvo lugar en el cruce de las avenidas H. Congreso de la Unión y Del Taller, donde observaron a tres sujetos a bordo de un vehículo color rojo, quienes manipulaban bolsi-



Ángel Orozco fue detenido junto a otros dos personas.

tas de plástico que contenían presunta marihuana.

Los oficiales se aproximaron a los hombres y les hallaron 117 dosis de marihuana, una bolsa con aproximadamente 300 gramos de la misma hierba, 13 envoltorios que contenían cristal, una mochila tipo cangurera color negro, un teléfono celular y dinero en efectivo.

Además del hijo de *El Bebote*, fueron detenidos Óscar Rodrigo, de 17 años, y Jorge Raúl Anguiano Ramos, de 28 años.

El Bebote fue detenido en 2023, después de dos cateos en bares donde fueron halladas drogas. Fue acusado del delito de extorsión a los dueños y bares en el Centro Histórico. ●



TRAS UN SEGUIMIENTO VIRTUAL

Cae presunto asesino de varón encobijado

FUE CAPTADO POR CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, CUANDO SE ALEJÓ DEL SITIO, DONDE SE HALLÓ EL CADÁVER

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

29

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras un seguimiento virtual, a través de las cámaras del C2 Norte, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron al presunto responsable del asesinato de un hombre, cuyos restos fueron abandonados en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.

La víctima fue hallada envuelta en una cobija y con visibles huellas de golpes, en la avenida León de los Aldama, colonia San Felipe de Jesús, donde las autoridades ministeriales realizaron diversos trabajos de investigación.

Además, a través del video-replay de las cámaras de videovigilancia en la zona, realizado por personal del Centro de Comando y Control (C2) Norte, se identificó a una persona que, al parecer, se alejó del sitio, donde se halló el occiso.

Posteriormente, a través del cerco virtual, los monitores informaron al personal en campo que dicho sujeto se

encontraba en la avenida Gran Canal de Desagüe, en la colonia 25 de Julio, de la misma demarcación, por los que se dirigieron al punto.

Al llegar a la avenida y su esquina con la calle Cuauhtémoc, los policías le realizaron una re-

visión preventiva, tras la cual le hallaron varias dosis de marihuana y constataron que se trataba de la persona a la que se le daba seguimiento.

Por todo lo anterior, el hombre de 48 años de edad, fue asegurado y quedó a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso.

RIÑA

Al parecer el ahora detenido y el occiso sostuvieron una riña, lo cual ya investigan las autoridades

24

Horas después de que hallaron el cuerpo, el presunto asesino fue capturado



FOTO: ESPECIAL

Las cámaras de seguridad lo delataron



ENTRE ELLOS UN MENOR

Atoran a cuatro con artefactos explosivos

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

30

CIUDAD DE MÉXICO.- Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a cuatro hombres, entre ellos un menor de edad, en posesión de varios artefactos explosivos, en la alcaldía Xochimilco.

Los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Oriente, informaron a los oficiales de un reporte de detonaciones en la carretera Camino Viejo a Santiago y la calle Camino a San Pablo, de la colonia

La Noria, por lo que se aproximaron al lugar.

Al arribar, los efectivos policiales observaron a cuatro hombres que aventaban petardos a las instalaciones de una institución de educación media superior, por lo que, en una rápida acción, se acercaron a los sujetos y los interceptaron.

Tras realizarles una revisión preventiva, los uniformados les hallaron nueve artefactos explosivos caseros (petardos) envueltos en cinta de aislar color negro.

Por lo anterior, los oficiales detuvieron a cuatro jóvenes

9

Artefactos explosivos tenían en su poder los detenidos

de 16, 23, 25 y 29 años de edad, les informaron sus derechos constitucionales y, junto con los artefactos explosivos, los pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



Les cayó la voladora



FOTO: ESPECIAL

Al final no cumplió su cometido

SE IBA ARROJAR DE PUENTE

Salvan a mujer que intentaba suicidarse

SANA Y SALVA

REDACCIÓN 30
GRUPO CANTÓN



Una mujer policía sujeta a la suicida antes de que se aventara

CIUDAD DE MÉXICO.- Personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), auxilió a una mujer que pretendía atentar contra su integridad física, al intentar saltar de un puente

vehicular ubicado en la colonia La Cruz Coyuya, en la alcaldía Iztacalco.

Mientras los uniformados realizaban sus funciones de vialidad en el Viaducto Río de la Piedad y la avenida Francisco del Paso y Troncoso, se percataron que había una persona sujeta en los barandales de contención de un puente vehicular, por lo que, con las medidas de precaución adecuadas, se acercaron para tratar de disuadirla.

Tras entablar un diálogo de confianza, los uniformados se aproximaron a la mujer de 38 años de edad y, en un rápido movimiento, una mujer policía la sujetó y evitó que se arrojara del puente; una vez asegurada fue valorada por paramédicos que acudieron al apoyo, quienes determinaron que no requería traslado hospitalario.

Luego de unos minutos, al sitio arribó una mujer que pidió hacerse cargo de su resguardo, por lo que cuando estuvo más tranquila, se retiraron del lugar por sus propios medios.



Fallece motociclista al ser arrollado en Periférico

Derrapan dos pilotos

Resulta policía con un golpe severo tras accidentarse

ELTHON GARCÍA

Un motociclista muerto y otro más herido dejaron dos accidentes viales en dos alcaldías, ocurridos entre la noche del martes y la mañana de ayer.

Alrededor de las 8:30 horas de ayer, Alejandro, de 35 años, falleció en un accidente mientras conducía una motocicleta Italika X125 por el Periférico Bulevar Adolfo López Mateos, en la Alcaldía Benito Juárez.

Circulaba por los carriles centrales en dirección hacia el Norte, pese a que el Artículo 21 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México prohíbe la entrada de ese tipo de vehículos a esa zona.

De acuerdo con reportes de las autoridades, al llegar a la altura de Eje 5 Sur Avenida San Antonio, en la Colonia San Pedro de los Pinos, se encontró con dos vehículos que habían chocado por alcance.

Las primeras hipótesis señalan que intentó evadirlos, pues ocupaban dos de los tres carriles de la vialidad, pero durante la maniobra perdió el control y derrapó.

Metros adelante, cayó al paso de una camioneta Chirey Tiggo, con placas S80-BKP.

Aunque el conductor frenó enseguida, arrastró algunos metros al motociclista pues quedó atorado entre el chasis y el pavimento. Varias personas se detuvieron y lograron liberarlo con ayuda de un gato mecánico.

Enseguida, se sumaron policías del Sector Nápoles y paramédicos, pero sólo confirmaron que había muerto. El chofer fue trasladado al Ministerio Público.

Entre las pertenencias de Alejandro, hallaron su credencial para votar y así pudieron identificarlo.

Más tarde, uno de sus familiares acudió para reconocerlo, pero los peritos ya ha-

Automovilista

Si se paró mucha gente a ayudar, ya luego llegaron las ambulancias y los bomberos, pero el chavo no reaccionaba y en eso dijeron que había muerto".

bían retirado el cuerpo.

En tanto, hacia las 23:00 horas del martes, el agente Iolaus Miguel sufrió un accidente mientras conducía una motocicleta Bajaj Dominar 400 color negro por Avenida Morelos, en el poblado San Salvador Cuauhtenco, en la Alcaldía Milpa Alta.

Según reportes de las autoridades, tiene 27 años de edad, es uno de los jefes de

patrulleros del Sector Polanco-Castillo y se encontraba de vacaciones.

Las primeras hipótesis señalan que avanzaba a alta velocidad en dirección hacia el centro de la comunidad.

Sin embargo, perdió el control y derrapó antes de llegar al cruce con Calle Tecaxi.

El sonido que produjo la caída alertó a los vecinos, quienes salieron enseguida y lo observaron tendido boca abajo.

Como tenía el rostro ensangrentado y no reaccionaba, pidieron ayuda a los servicios de emergencia, por lo que acudieron policías del Sector Milpa Alta y paramédicos de Protección Civil.

Los socorristas estiman que no portaba casco, por lo que su cabeza recibió de lleno el impacto del pavimento y sufrió un traumatismo severo.

Pese a la gravedad de la lesión, lograron mantenerlo con vida y lo trasladaron al Hospital General del ISSSTE, en la Alcaldía Tláhuac, a bordo de la ambulancia PC-03.

Sin retorno

El conteo de REFORMA indica que, durante el año, han fallecido:

199

motociclistas en accidentes viales, en el Valle de México.



ELTHON GARCÍA

Un hombre en condición de calle fue rescatado tras caer, durante la madrugada de ayer, al Río de los Remedios, en Gustavo A. Madero.

Cerca de la 8:00 horas, vecinos lo vieron y pidieron ayuda a través de un botón de auxilio.

“(Estaba) recostado a un costado del canal de aguas negras, el cual temblaba y no se podía mover ni hablar, además de que no respondía a los llamados.

“Acudieron paramédicos del ERUM, quienes con todos los cuidados descendieron, lo estabilizaron y (lo diagnosticaron) con insuficiencia respiratoria por probable intoxicación”, explicó la Policía.

RESCATE EN EL RÍO



Cortesía SSC

FGJCDMX



HOMICIDIO EN ARTZ

Impugnarán libertad a La Güera

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx 16/10/24

La Fiscalía General de Morelos impugnará el fallo que dejó en libertad a Vanessa Ballar Fallas, alias *La Güera*, quien estuvo ligada al asesinato de dos israelíes en Plaza Artz Pedregal.

La absolución fue otorgada por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, que concluyó que la Fiscalía no logró acreditar la relación entre la

conducta de Ballar Fallas y la muerte de los extranjeros.

La FGE resaltó que "las indagatorias del caso se efectuaron en estrecha (coordinación) con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México".

En un comunicado aseveró que "uno de los puntos medulares (fue) el valor probatorio que el Tribunal de Enjuiciamiento del Único Distrito Judicial del Estado, con sede en Jojutla, les dio a las pruebas periciales en materia de informática, que estaban perfectamente autorizadas (...) y, pese a ello, de manera indebida se le restó valor probatorio".

Ballar Fallas fue acusada de haber cometido los homicidios de los israelíes, en 2019.



Dan 39 años a implicado en el caso Abril

VIRIDIANA MARTÍNEZ

5 ed

Amado Vicente Rodríguez fue condenado a 39 años y 4 meses de prisión por su participación en la organización del feminicidio de Abril Pérez Sagaón, en 2019.

Durante la audiencia de individualización de pena, el juzgador determinó que, además, deberá pagar a las víctimas indirectas la reparación del daño.

El abogado de la fami-

lia de Abril, Héctor Pérez-Rivera, señaló que están de acuerdo con la determinación del juez, pues se apega al grado de intervención que tuvo.

“No participó ni en la ejecución ni en ordenar el crimen, solamente en planeación, amerita una pena que en este caso fue de 39 años y 4 meses de prisión”, dijo.

“La familia no busca una venganza o una excesiva punitividad, sino que se ajuste

a los parámetros de la ley”, agregó el litigante.

El sentenciado fungió como facilitador del delito al colaborar en la organización criminal para que Abril fuera asesinada el 25 de noviembre de 2019 en Coyoacán, presuntamente por órdenes de su ex esposo, Juan Carlos “N”, ex Ceo de Amazon.

A principios de 2019, cuando Juan Carlos “N” estuvo en prisión, por tentativa de feminicidio contra Abril por

golpearla con un bat mientras dormía, conoció a Juan “Balta”, presunto líder narcomenudista en Iztacalco e Iztapalapa y, a través de él y sus colaboradores, le habrían ayudado a matar a Abril.

Fuera de prisión, Amado era el segundo al mando del grupo liderado por “Balta”.

Con Amado ya son tres los sentenciados por este caso, Rodolfo Daniel Banderas, autor material, y Juan Carlos Rodríguez, como colaborador.



VINCULADA A PROCESO

Dan prisión a mamá del niño Cruz

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Por el delito de homicidio cometido en contra del niño Cruz, Berenice "N", su mamá, fue vinculada a proceso.

Durante la audiencia inicial, desarrollada ayer en los juzgados de Doctor Lavista, con los datos de prueba

presentados por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia capitalina, el juez calificó de legal la detención de la mujer, llevada a cabo por elementos de la Policía de Investigación la tarde del martes.

El juzgador le impuso la medida cautelar de prisión preventiva y fijó tres meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

El menor fue asesinado a golpes el pasado 10 de octubre en un inmueble de la colonia Agrícola Pantitlán, alcaldía Iztacalco,

presuntamente por la pareja sentimental de Berenice, Óscar "N", aparentemente con el conocimiento de la mujer, embarazada de siete meses.

Óscar se encuentra detenido en el Reclusorio Norte y vinculado a proceso por los delitos de homicidio y feminicidio en grado de tentativa, ya que habría violentado a la mamá de Cruz, durante más de cuatro años, al menor.

Vecinos y el padre biológico del niño denunciaron la situación ante el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral (DIF) de la ciudad.



Especial

Los tres detenidos ligados al plagio están en prisión preventiva.

Hallan, tras plagio, muertos a biólogos

BENITO JIMÉNEZ

5a

El hallazgo de restos humanos en un paraje entre Huitzilac y Topilejo podría estar relacionado con una pareja de biólogos secuestrada en Cuernavaca, Morelos, hace más de un mes, adelantaron fuentes de seguridad.

Versiones preliminares refieren que la Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto cruza los perfiles



Laura Ortiz Hernández y Enrique Sánchez Salinas fueron secuestrados.

genéticos de los biólogos, por lo que están en coordinación con la Fiscalía de la Ciudad de México y autoridades de los tres niveles de Gobierno.

Sin embargo, por el móvil de los hechos, las fuentes afirmaron que los restos podrían pertenecer a la pareja de académicos jubilados.

Se trata de los profesores Enrique Sánchez Salinas, de 63 años, y Laura Ortiz Hernández, de 62, quienes fueron privados de la libertad el pasado 9 de septiembre en Cuernavaca.

Fuentes de Morelos refieren que tras haber sido secuestrados, cerca de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), familiares pagaron el rescate. Sin embargo, no volvieron a tener información de los profesores.

La noche del martes, restos humanos fueron hallado en el kilómetro 45+700 de la Carretera Federal México-Cuernavaca.

Vecinos del paraje Oyamel, cercano a la vía, alertaron sobre el hallazgo, se indicó.

CAEN TRES

Tres personas fueron detenidas ayer tras una denuncia presentada ante la Fiscalía de Morelos por el delito de secuestro exprés, ocurrido a finales de agosto en Huitzilac.

Se trata de Yael, alias "Yayis", de 22 años; María Concepción, de 41, y Elio Ricardo, de 42 años, relacionados con el grupo delictivo "Los Roques", que opera en Huitzilac y Cuernavaca.

En un cateo en el domicilio de los detenidos, ubicado en el kilómetro 47 de la Carretera Federal México-Cuernavaca, en Fierro del Toro, Huitzilac, se aseguraron armas y evidencias que los ligan con el plagio de los biólogos.

"Indicios que permiten relacionarlos con al menos dos secuestros más, uno de estos el ocurrido el 9 de septiembre en Chamilpa, Cuernavaca, donde fueron privados de la libertad dos reconocidos académicos", informó la Fiscalía de Morelos.



CONGELAN CUENTAS BANCARIAS

VA UIF POR LA UNIÓN TEPITO

GASTALONES

Ya comenzaron con El Jamón, pero van por todos los líderes

Se detectó que los cabecillas de La Unión Tepito hacían compras millonarias todos los días

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN 30

CIUDAD DE MÉXICO.- La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) arman expedientes contra líderes y miembros del *La Unión Tepito*, por el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Las dependencias comenzaron con Pedro Ramírez, *El Jamón*, detenido hace unos meses en el Condado de Sayavedra, pues la UIF ya le congeló 15 cuentas bancarias a él y a su novia.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), *El Jamón* no justificó la legal procedencia de un millón 854, 160, aunque esta cantidad sólo es la punta de la madeja, ya que la SEIDO cuenta con un expediente en el que se desglosan los gastos que

hacía este cabecilla de *La Unión*.

Según las autoridades, Ramírez compró un Mercedes Benz de un millón 150 mil en tres pagos en efectivo, así como

un inmueble de 1 millón 290 mil. También se detectó que enviaba dinero constantemente a Bolivia, para la compra de pasta de coca.

El mismo procedimiento se va a seguir contra otros líderes de la organización criminal como *El Betito*, *El Pistache* y *El Lunares*, pues les detectaron innumerables compras de artículos de lujo que hicieron casi todos los días, durante varios años.

Las autoridades federales buscan exterminar a la organización criminal con el ataque a sus finanzas, de ahí que ya se haya solicitado a jueces el congelamiento de sus cuentas.



• El Jamón, tiene sus cuentas congeladas